



ACUERDO PCSJA18-10972

9 de mayo de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado de la Sala Disciplinaria Seccional del Magdalena, que ocupaba el doctor Everardo Armenta Alonso”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado de la Sala Disciplinaria Seccional del Magdalena, que ocupaba el doctor Everardo Armenta Alonso.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CASTELLANOS ROMERO EDGAR RICARDO	738,86
2	OROZCO BECERRA TANIA VICTORIA	701,03
3	CASADO BRAJIN MARÍA JOSÉ	675,25
4	ISAZA JIMÉNEZ JORGE RAFAEL	645,87
5	BARRIOS GUARDIOLA ANTONIO MANUEL	569,18

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/Ifhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MAUEL DANGOND MARTÍNEZ